
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	RESOLUCIONES Y/O ACUERDOS			
	Código: FR- DIE-16	Vigencia: 28/12/2020	Versión: 1	

RESOLUCIÓN No. 001
(6 de enero de 2022)

Por lo cual se amplía temporal jornada laboral extra ordinaria en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los Acuerdos del Consejo Municipal Nos. 057 de 1995 y 040 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal 2021, Villavicencio Cambia Contigo, a través de los proyectos de inversión del Instituto, se hace necesario sacar adelante algunas tareas importantes de la entidad, entre otras, como es la gestión administrativa en materia de contratación, por las restricciones que se acercan por los comicios electorales.

Que en aplicación de la Ley 996 de 2005 - Ley de Garantías Electorales y el cronograma electoral de los comicios que se llevaran a cabo en el país en el año 2022, se presentan algunas restricciones que deben ser consideradas en la gestión administrativa en materia de gestión contractual.

Que las restricciones en la gestión contractual se aplicarán durante los cuatro (4) meses anteriores a las elecciones de Congreso y las elecciones Presidenciales, hasta la realización de la elección en segunda vuelta- si fuere el caso.

Que la elección del Congreso de la República será el 13 de marzo de 2022, y la restricción para celebrar Convenios o contratos interadministrativos para ejecutar recursos públicos aplica desde las cero (0:00) horas del 13 de noviembre de 2021 a las 24 horas del 13 de marzo de 2022

Que la elección de Presidente de la República, será el 29 de mayo de 2022, la restricción para celebrar Convenios o contratos que se enmarquen en las causales de la modalidad de Contratación Directa aplica desde las cero (0:00) horas del 29 de enero de 2022, hasta las 24 horas del 29 de mayo de 2022. En el caso de segunda vuelta, se extiende hasta las 24 horas del 19 de junio de 2022.

Que se hace necesario ampliar la jornada laboral extraordinaria con el fin de adelantar los procesos de contratación a que haya lugar para el normal funcionamiento administrativo y misional del Instituto, teniendo en cuenta la aplicación de la Ley de garantías que rige para los próximos comicios electorales.

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar
Teléfono (+57) 663 10 62
Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

RESOLUCIÓN No. 001
(6 de enero de 2022)

Que en concertación con los servidores públicos del Instituto, se estableció realizar jornada laboral de trabajo extra ordinaria los sábados 8, 15 y 22 de enero de 2022, en jornada continua de 8:00 am a 3:00 p.m., tiempo que será compensado y autorizado por cada uno de los Jefes de las Subdirecciones y el Director.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Director del IMDER,

RESUELVE

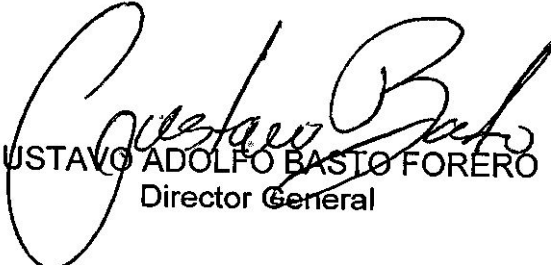
ARTÍCULO PRIMERO: Establecer jornada laboral extraordinaria en el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER" los sábados 8, 15 y 22 de enero de 2022 en el horario de 8:00 am a 3:00 pm, en jornada continua.


Parágrafo: Los servidores públicos tendrán una hora de almuerzo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en la cartera, pagina web del Instituto, siendo además obligatoria su cita en los diversos trámites y procedimientos administrativos adelantados por la entidad, en los que deberá resaltarse la modificación de las jornada y el señalamiento de los días sábados precitados como ordinario laboral para todo efecto de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 6 de enero de 2022


GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO
 Director General

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Yaned Sierra Castrillón	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Elaboró: María Paula Nieto Rodríguez	Secretaría Ejecutiva	

"Innovando la Cultura Deportiva y Recreativa"

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pqrds@imdervillavicencio.gov.co